

CIGRAPH ECUADOR S.A.

Quito, 18 de septiembre de 2015

Señora
Jenny Maritza Maldonado Ávila
Presente.-

De mi consideración:

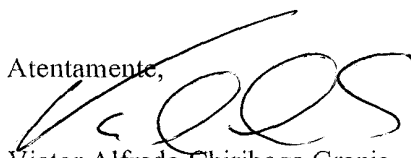
Cúmpleme manifestarle que los accionistas de la compañía **CIGRAPH ECUADOR S.A.** en su constitución tuvieron el acierto de elegir a Usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía, gestión que la desempeñará por el período de tres (3) contados años a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Le corresponde al Presidente de la compañía, todas las atribuciones conferidas, de conformidad al artículo 14 del Estatuto Social, además en caso de ausencia del Gerente General ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía **CIGRAPH ECUADOR S.A.**

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la Compañía que consta de la Escritura Pública de Constitución, otorgada el 02 de septiembre de 2015, ante la Notaria Sexta del Cantón Quito, doctora Tamara Garcés Almeida e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 17 de septiembre de 2015, en el repertorio número 43588, bajo el número 4769.

Le auguro éxitos en sus funciones.

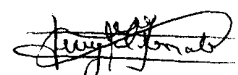
Atentamente,



Victor Alfredo Chiriboga Granja
C.C 1713957940

ACEPTACIÓN: Quito, 18 de septiembre de 2015

Por la presente acepto el cargo de Presidente de la compañía **CIGRAPH ECUADOR S.A.**, para el cual he sido nombrada y me comprometo a desempeñarlo fiel y legalmente.



Jenny Maritza Maldonado Ávila
C.C: 1710134949

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	45567
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15102
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

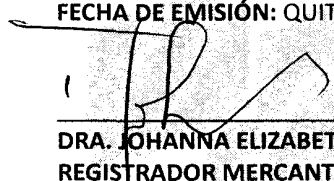
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CIGRAPH ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MALDONADO AVILA JENNY MARITZA ✓
IDENTIFICACIÓN	1710134949
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3 ✓

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 4769 DEL 17/09/2015.- NOT. 6 DEL 02/09/2015 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

